



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECCION

BOSQUES

NUMERO

3014

RENATURALES

Bogotá, junio 13 de 1.962

Señor Dr.
CARLOS LEHMANN
c/o. Dpt. of Ornithology
American Museum of Natural History
Central Park West at 79 th. Street
NEW YORK 24, N.Y. U.S.A.

Me refiero a su atenta nota del 10 de los corrientes, para informarle que adjunto a la presente le estoy enviando 3 copias de cada una de las disposiciones siguientes:

- 1) Ley 52 de noviembre 4 de 1.948, por la cual se declara reserva nacional la Sierra denominada "La Macarena" en la Intendencia del Meta y se crea la Estación Biológica "José Jerónimo Triana".
- 2) Decreto Número 438 de febrero 22 de 1.949, por el cual se reglamenta la Ley 5ª de 1.948, y
- 3) Decreto Número 2631 del 9 de noviembre de 1.960, por el cual se reserva el área para un Parque Nacional Natural (Cueva de los Guácharos).

Sin otro particular y rogándole acusar recibo, me suscribo de Ud. atentamente,


CARLOS A. LOPEZ
Ingeniero Forestal
JEFE SECCION DE BOSQUES ENCARGADO



Anexo: Lo anunciado.

CALI/hcr.